

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

SUGERENCIA DE LA REPRESENTACION DE MEXICO EN TORNO AL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO DE COOPERACION E INTERCAMBIO DE BIENES EN LAS AREAS CULTURA, EDUCACIONAL Y CIENTIFICA

ALADI/CR/di 459
REPRESENTACION DE MEXICO
18 de agosto de 1995

Montevideo, 16 de agosto de 1995.

Nº 174/95

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI, en oportunidad de referirse al anteproyecto de Protocolo Modificadorio de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica.

Al respecto, se comunica a esa Secretaría General y por su intermedio a las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, la siguiente observación en relación con el artículo 7º referido al "trato nacional".

La disposición contenida en el artículo 7º resulta muy importante pues contribuye a garantizar que los derechos de autor sean protegidos entre los países miembros del Acuerdo.

No obstante, existen tratados multilaterales especiales sobre la materia del derecho de autor como es el caso del Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias o Artísticas, o el Acuerdo sobre Propiedad Intelectual relacionado con el comercio del GATT, que contienen disposiciones equivalentes referidas al trato nacional, que a su vez prevén excepciones a dicho principio.

A la
Secretaría General
de la ALADI
Presente

En razón de ello, para evitar un posible conflicto entre las disposiciones equivalentes entre todos estos instrumentos internacionales, se sugiere que el artículo 7º en análisis prevea las mismas excepciones al trato nacional del Convenio de Berna, y los ADPIC del GATT, o bien que el Acuerdo se remita a estos instrumentos internacionales para aplicarlos en forma supletoria.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a esa Secretaría General las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.
